

Guía Docente: Microeconomía

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas
Plan de estudios	2012
Materia	Economía
Carácter	Básico
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Carmen Fernandez Aguilar	Correo electrónico	carmen.fernandez.aguilar@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/carmen-fernández-aguilar-3a7b60167		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Economía Española y Mundial • Entorno Socioeconómico y Política Económica • Macroeconomía • Microeconomía
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>La asignatura Microeconomía tiene el objetivo fundamental de ofrecer a los estudiantes una visión general y completa acerca del funcionamiento de una economía de mercado. Esta asignatura se centra en el análisis de las cuestiones relativas a las conductas individuales de los agentes económicos que generan los problemas económicos fundamentales, estudiados más ampliamente en la asignatura Macroeconomía. Se pretende que el alumno adquiera un conocimiento adecuado de los instrumentos del análisis económico, o lo que es lo mismo, el “lenguaje de los economistas”. Principalmente, se tratará de analizar las cuestiones relativas a la conducta del consumidor, a las decisiones de una empresa en el contexto económico y a la conjunción de ambos agentes en un mercado.</p> <p>En la titulación, la asignatura de Microeconomía supone un elemento fundamental y decisivo para abordar otra serie de cuestiones tratadas en las asignaturas de Entorno Socioeconómico y Política Económica, Economía Española y Mundial y Macroeconomía: las cuatro conforman la materia de Economía, pero si en las primeras se ofrecen los enfoques de economía aplicada que constituyen nuestro primer acercamiento a la materia, en Microeconomía y Macroeconomía formalizaremos, por medio de ese “lenguaje de los economistas” algunos de los procesos explicados en aquéllas, ya que dota de unas herramientas fundamentales que afectan tanto al resto de asignaturas de la carrera como al futuro del alumno en su desarrollo profesional.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CB-01: Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG-01: Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley 3/2007), la no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad (Ley 51/2003), la cultura de la paz (Ley 27/2005). • CG-02: Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. • CG-03: Desarrollar la capacidad de organización y planificación. • CG-06: Acceder a diferentes fuentes de información, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa. • CG-07: Tomar decisiones (evaluando las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dados los objetivos).
--------------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • CG-10: Desarrollar el razonamiento crítico. • CG-20: Potenciar la comprensión numérica. • CG-22: Desarrollar la capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas. • CE-03: Conocer los principales agregados microeconómicos y macroeconómicos y la teoría del mercado, así como la utilidad y las limitaciones de la política macroeconómica. • CE-04: Conocer las herramientas de análisis estratégico más habituales en el análisis de la empresa y su entorno y entender y aplicar las principales líneas de pensamiento estratégico actual, el papel de la competencia y la búsqueda de la ventaja competitiva. • CE-08: Desarrollar la capacidad de planificar recursos humanos según las políticas y objetivos marcados, a través de la valoración y planificación de los puestos de trabajo, selección de personal, formación de personal, desarrollo directivo, planificación de carreras, retribución y sistemas de incentivos. • CE-10: Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones concretas de empresas utilizando técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones. • CE-12: Capacidad para aplicar métodos analíticos y matemáticos para el análisis de los problemas económicos y empresariales. • CU-02: Identificar y dar valor a las oportunidades tanto personales como profesionales, siendo responsables de las actuaciones que se pongan en marcha, sabiendo comprometer los recursos necesarios, con la finalidad de realizar un proyecto viable y sostenible para uno mismo o para una organización. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-09: Considerar los valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-16: Saber transmitir un informe técnico de la especialidad. • CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Posee una visión global en la toma de decisiones empresariales. • Conoce los límites de la elección. • Conoce los criterios de elección. • Conoce y aplica los diferentes aspectos que influyen en la interacción estratégica. • Conoce las figuras del sistema tributario español en sus distintos niveles de gobierno (estatal, autonómico y local), en su vertiente de imposición empresarial. • Analiza e interpreta la composición de la base imponible, cuota, deducciones, etc., en el impuesto sobre sociedades. • Analiza e interpreta la composición de la base imponible, cuota, deducciones, etc. en el Impuesto sobre el Valor Añadido. • Conoce la implicación de los impuestos sobre operaciones societarias y actos jurídicos documentados en la empresa. • Liquidada los diferentes impuestos empresariales que componen el sistema fiscal español mediante el uso de los diversos programas de ayuda para la cumplimentación de declaraciones impositivas. • Maneja fuentes económico-jurídicas con el objetivo de mejorar su habilidad en la búsqueda de información y su capacidad de investigación. • Analiza problemas económicos sin prejuicios. • Evalúa las consecuencias de algunas regulaciones de mercado.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Conceptos básicos: Mercado y competencia, Eficiencia y equidad y fallos de mercado. • Formalización de los problemas de decisión: Teoría del consumidor, Teoría de la empresa, Equilibrio parcial. • Habilidades genéricas: todo ciudadano, como consumidor, trabajador y votante debe ser capaz de analizar los fenómenos y la información de naturaleza económica que le rodean y que le afectan.
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad Didáctica 1. Introducción a la Microeconomía.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Prolegómenos 2. El mercado 3. Los elementos básicos de la oferta y de la demanda 4. Mecanismos del mercado <p>Unidad Didáctica 2. La teoría del consumidor.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La conducta del consumidor 2. La demanda del individuo y el mercado 3. Incertidumbre y conducta del consumidor <p>Unidad Didáctica 3. Producción y costes.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Producción 2. Los costes 3. La maximización del beneficio <p>Unidad didáctica 4. Mercados de competencia perfecta.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de la competencia perfecta. 2. El equilibrio competitivo a corto plazo 3. El equilibrio competitivo a largo plazo 4. La eficiencia de un mercado competitivo <p>Unidad Didáctica 5: Estructura del mercado y estrategia competitiva.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El poder del mercado: monopolio y monopsonio 2. La competencia monopolística y el oligopolio 3. La teoría de juegos y la estrategia competitiva 4. Mercado de factores de producción: mercado de trabajo. <p>Unidad Didáctica 6. Equilibrio general y eficiencia económica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El equilibrio general y la eficiencia económica 2. Mercados con información asimétrica 3. La externalidad y los bienes públicos

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Estudio de caso:

El estudio de caso es un método de aprendizaje basado en la presentación al alumno de una situación hipotética, que pueda darse en la realidad, y que gire en torno a los temas tratados en la unidad didáctica en cuestión.

Se espera que el alumno realice una reflexión personal del tema. Para ello no necesitará de ningún conocimiento previo, ya que se realizará antes de asimilar los contenidos de la correspondiente unidad didáctica. Las herramientas de las que dispondrá son la reflexión, las comparaciones, búsquedas, etc. El énfasis, en este ejercicio, no está tanto en el mayor o menor acierto de las reflexiones del alumno, como en el propio proceso de elaboración del trabajo. Se trata de que el alumno desarrolle su capacidad inductiva.

Estudio de contenidos:

El curso se compone de seis unidades didácticas. En cada una de ellas se presentará el contenido desarrollado, un resumen del mismo, un mapa conceptual que presentará, de manera visual, los conocimientos introducidos en la unidad y, finalmente, la bibliografía que servirá de referente para la preparación del temario.

Además, para potenciar la asimilación de los contenidos de la unidad se propondrán una serie de actividades, que se plasmarán en preguntas que los alumnos tendrán que contestar.

Foro de debate:

El Foro de debate se plantea como un instrumento de participación y comunicación del pensamiento crítico individual y colectivo.

El foro no es un chat, es decir, no se desarrolla en tiempo real. El foro, contendrá una serie de actividades que el docente propondrá para debate y/o para resolución en común y compartida. Para ello se utilizarán textos, enlaces, webs, etc. que aborden el problema de estudio desde diferentes perspectivas, incluso contrapuestas con el objeto de que el alumno emprenda un proceso de reflexión creativo y libre, aunque basándose como punto de partida, de manera preferente en la bibliografía recomendada. Los temas de debate propuestos, comprenderán varios tópicos de actualidad.

Trabajo colaborativo:

Se propondrán un trabajo de indagación personal y grupal que se desarrollará, fundamentalmente, mediante el trabajo colaborativo. A los alumnos se les presentará una propuesta de investigación. Se proporcionará un guión y una metodología que guíe en la resolución del trabajo.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante

todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Dejuan, O. (2012). *Economía. Fundamentos y claves de interpretación*. Pirámide.

Los cinco primeros capítulos se corresponden específicamente con las unidades docentes de esta asignatura, mientras que el resto del manual se corresponde con la asignatura de Macroeconomía.

Pindyck, R. S. (2018). *Microeconomía*. (9º Ed.). Pearson.

Este libro es el manual de referencia fundamental de un curso de Microeconomía. Es un libro clásico que expone muy bien los problemas económicos fundamentales y cuyo contenido es más amplio que el libro anterior, pudiendo ser un libro de consulta para complementar los materiales de la asignatura.

Bibliografía complementaria

Ahijado, M. (coord). (2014). *Introducción a la Microeconomía. Un enfoque de Managerial Economics*. Uned.

Carrasco, A. et. al. (2013). *Microeconomía. Ejercicios y cuestiones*. Mc Graw-Hill.

Frank, R. H.(2003). *Microeconomía y conducta*. (5ª Ed.). McGraw-Hill.

Katz, M. L., Rosen, H. L. y Morgan, W. (2007). *Microeconomía Intermedia*. (2ª Ed.). McGraw-Hill.

Krugman, P. y Wells, R. (2013). *Microeconomía*. (2ª Ed.). Reverte.

Nicholson, W. (2013). *Microeconomía Intermedia y Aplicaciones*. (11ª Ed.). Paraninfo Cengage Learning.

Pashigian, B. P. (1998). *Price Theory and Applications*. (2ª Ed.). Irwin-McGraw-Hill.

Perloff, J. M. (2004). *Microeconomía*. (3ª Ed.). Pearson Addison Wesley.

Varian, H. R. (2017). *Microeconomía Intermedia. Un Enfoque Actual* (9ª Ed.). Antoni Bosch editor.

Otros recursos

Fuentes estadísticas y de datos en Internet útiles para la asignatura:

- Banco Central Europeo: <https://www.ecb.europa.eu/stats/html/index.en.html>

El Banco Central Europeo (BCE) es el banco central de los 19 países de la Unión Europea que han adoptado el euro. En esta página se encuentran las estadísticas del BCE.

- Banco de España: <https://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/>

El Banco de España recopila, elabora y publica un amplio conjunto de estadísticas económicas y financieras relacionadas con las funciones que tiene encomendadas en la Ley de Autonomía y como miembro del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) y, además, las que establece el Plan Estadístico Nacional.

- Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/>

Datos del Banco Mundial sobre el desarrollo en el mundo

- Eutostat: <http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>

Estadísticas europeas.

- Fondo monetario Internacional: <http://www.imf.org/en/Data>

El FMI publica una serie de datos de series cronológicas sobre los préstamos del FMI, los

tipos de cambio y otros indicadores económicos y financieros. También se encuentran disponibles manuales, guías y otro material sobre los países miembros.

- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>

El INE elabora y distribuye estadísticas de toda España.

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: <http://stats.oecd.org/>

Estadísticas pertenecientes a los países que forman parte de la OECD y de algunos países no miembros.